Resolución de fecha 8 de noviembre de 2022, por la que se modifica la composición del Tribunal del proceso selectivo convocado por Resolución, de fecha 5 de septiembre de 2022, para la creación de una bolsa de trabajo para la contratación temporal como Técnico Especialista II, Grupo Profesional C, Nivel Salarial C2, Área de Actividad Prensa, Artes Gráficas, Reprografía, Oficios Artísticos, Dibujo Técnico, Artístico y Científico, Fotografía Artística y Científica, Restauración, Medios Audiovisuales y Especialidad Diseño Gráfico.

Por Resolución de fecha 20 de octubre de 2022, se publicó la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para para la creación de una bolsa de trabajo para la contratación temporal como Técnico Especialista II Diseño Gráfico, grupo y nivel salarial C2.

Este Rectorado, en virtud del art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ha dispuesto modificar la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo, en el siguiente sentido:

Debido a causas de fuerza mayor, resulta imposible la actuación de la Vocal titular Dª Victoria María Miguelez Cuervo y de la Vocal titular Dª. María Teresa Escudero Rodríguez, por lo que se procede a nombrar en su lugar a D. Juan Martin Jiménez y a D. Francisco Rivas Martínez respectivamente.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso Contencioso Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación. No obstante y, sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el mismo órgano que la hubiera dictado, en el plazo de un mes, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR
P.D. LA GERENTE
(Decreto Rectoral 1/2021, de 11 de enero,
BOCM 11, de 14 de enero)
MARIA LOURDES FERNANDEZ GALICIA

Documento firmado electrónicamente por:
Maria Lourdes Fernandez Galicia - Gerente
Fecha: 08/11/2022
CSV: 6657-4350-506AP4574-6557

Puede comprobar la validez de la firma en:
https://sede.ucm.es/verificacion